

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Este documento ha sido asentado en el libro de:

2019 - LIBRO ÚNICO

Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con:

Número: 2300/2024 Fecha: 19-03-2024

Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

DECRETO

Servicio de Tesorería

Visto nuevamente el expediente nº 2023069167, relativo al Estado de Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y sus Organismos Autónomos y resultando que:

En el expediente consta, entre otra, la siguiente documentación:

- Informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, de fecha 06 de Marzo de 2024, en el que se propone la aprobación de la liquidación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos de carácter administrativo dependientes de la Entidad Local.
- Informe favorable de la Intervención de fecha 13 de marzo de 2024, en la que muestra su conformidad con la tramitación del presente expediente. En dicho informe se hace constar que:

"En lo relativo a la evaluación del cumplimiento de las Reglas Fiscales con ocasión de la liquidación del Presupuesto 2023 en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, establece que la Intervención local informará sobre la evaluación del principio de estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación conforme al SEC-10 con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4. Del presente Informe independiente, de control permanente, se dará cuenta la Pleno de la corporación para su conocimiento una vez aprobada la presente liquidación".

De conformidad con lo informado por la Directora de la Gestión Económico-Financiera el 18 de marzo de 2024 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que atribuye al Presidente de la Entidad local la competencia para la aprobación de la liquidación del presupuesto, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna correspondiente al ejercicio 2023 comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, son los siguientes:

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 19-03-2024 09:48:31	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2300/2024	Fecha: 19-03-2024 09:48	
Nº expediente administrativo: 2023-069167 Código Seguro de Verificación (CSV): 3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 10:09:52 Ver sello	- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-03-2024 11:45:45	


RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD LOCAL 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	162.844.266,02	159.783.490,83		3.060.775,19
b) Operaciones de capital	16.282.656,39	33.033.738,73		-16.751.082,34
1. Total operaciones no financieras (a+b)	179.126.922,41	192.817.229,56		-13.690.307,15
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	179.126.922,41	192.817.229,56		-13.690.307,15
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			20.390.909,96	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.826.167,93	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			10.953.851,27	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				12.263.226,62
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-1.427.080,53

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL 2023

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023		2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		60.253.907,33		68.195.195,72
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		172.136.296,31		167.181.784,72
430	- (+) del Presupuesto corriente	10.611.742,65		10.846.602,48	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	154.435.090,86		149.438.763,33	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.089.462,80		6.896.418,91	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		58.374.682,69		37.865.870,83
400	- (+) del Presupuesto corriente	45.707.837,63		26.891.683,15	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	7.167.175,36		5.820.547,18	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	5.499.669,70		5.153.640,50	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.325.942,14		-10.126.085,97
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.331.698,51		20.696.723,14	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.005.756,37		10.570.637,17	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		171.689.578,81		187.385.023,64
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		134.349.928,93		129.728.142,85
	III. Exceso de financiación afectada		26.141.610,90		16.823.330,06
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		11.198.038,98		40.833.550,73

Segundo.- Aprobar la liquidación de los Presupuestos correspondientes al ejercicio 2023 de los Organismos Autónomos de carácter administrativo, la Gerencia Municipal de Urbanismo,

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 19-03-2024 09:48:31	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2300/2024	Fecha: 19-03-2024 09:48	
Nº expediente administrativo: 2023-069167 Código Seguro de Verificación (CSV): 3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 10:09:52	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-03-2024 11:45:45	

Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales, cuyos Resultados Presupuestarios y Remanentes de Tesorería son los siguientes:


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	8.804.790,16	6.309.527,23		2.495.262,93
b) Operaciones de capital	0,00	71.457,83		-71.457,83
1. Total operaciones no financieras (a+b)	8.804.790,16	6.380.985,06		2.423.805,10
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.804.790,16	6.380.985,06		2.423.805,10
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			217.872,36	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.513.714,84	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				-1.295.842,48
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.127.962,62

ESTADO DEL REMANENTE TESORERÍA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 2023

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023	2022
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		8.413.410,32
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	9.282.866,35	13.162.896,23
430	- (+) del Presupuesto corriente	6.025.165,59	4.845.146,03
431	- (+) de Presupuestos cerrados	8.459.220,97	8.293.407,88
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	27.822,41	24.342,32
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	3.127.943,95	3.143.724,47
400	- (+) del Presupuesto corriente	12.930,91	20.958,35
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.260,00	1.260,00
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.113.753,04	3.121.506,12
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-27.891,8	-27.249,81
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	28.631,57	27.989,57
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	739,76	739,76
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	20.639.239,56	18.405.332,27

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 19-03-2024 09:48:31	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2300/2024	Fecha: 19-03-2024 09:48	
Nº expediente administrativo: 2023-069167 Código Seguro de Verificación (CSV): 3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 10:09:52	- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-03-2024 11:45:45	

2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	6.940.610,71	6.739.346,46
	III. Exceso de financiación afectada	10.076.531,02	8.795.526,28
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	3.622.097,83	2.870.459,53


ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE DEPORTES 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	8.272.697,84	5.836.334,91		2.436.362,93
b) Operaciones de capital	933.000,00	249.873,03		683.126,97
1. Total operaciones no financieras (a+b)	9.205.697,84	6.086.207,94		3.119.489,90
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	9.205.697,84	6.086.207,94		3.119.489,90
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			646.124,71	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			58.102,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				704.226,71
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.823.716,61

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE DEPORTES 2023

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023		2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.232.224,15		961.676,60
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		14.684.974,77		12.436.980,45
430	- (+) del Presupuesto corriente	8.544.404,79		7.324.487,06	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	6.071.142,00		5.053.496,97	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	69.427,98		58.996,42	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		630.341,10		1.231.463,13
400	- (+) del Presupuesto corriente	498.822,94		1.113.369,56	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	32.374,93		29.086,70	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	99.143,23		89.006,87	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-1.190.747,05		-1.190.573,05
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.395.311,90		1.371.262,65	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	204.564,85		180.689,60	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		14.096.110,77		10.976.620,87
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.576.570,40		1.322.159,14

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 19-03-2024 09:48:31	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2300/2024	Fecha: 19-03-2024 09:48	
Nº expediente administrativo: 2023-069167 Código Seguro de Verificación (CSV): 3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 10:09:52		- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-03-2024 11:45:45

	III. Exceso de financiación afectada	1.383.796,00	1.441.898,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	11.135.744,37	8.212.563,73

ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES


RESULTADO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES MUSICALES 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	2.841.719,26	2.942.808,58		-101.089,32
b) Operaciones de capital	0,00	81.961,44		-81.961,44
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.841.719,26	3.024.770,02		-183.050,76
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.841.719,26	3.024.770,02		-183.050,76
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			511.459,49	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			6.000,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				517.459,49
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				334.408,73

REMANENTE DE TESORERIA DE ACTIVIDADES MUSICALES 2023

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023	2022
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	172.330,38	120.344,48
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	520.906,90	990.226,88
430	- (+) del Presupuesto corriente	476.093,88	951.371,12
431	- (+) de Presupuestos cerrados	3.866,30	3.866,30
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	40.946,72	34.989,46
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	250.048,67	485.186,99
400	- (+) del Presupuesto corriente	77.810,83	322.933,32
401	- (+) de Presupuestos cerrados	123.222,35	118.877,00
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	49.015,49	43.376,67
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-86.872,94	-86.017,94
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	88.219,09	87.364,09
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.346,15	1.346,15
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	356.315,67	539.366,43
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	3.866,30	3.866,30

5


Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 19-03-2024 09:48:31	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2300/2024	Fecha: 19-03-2024 09:48	
Nº expediente administrativo: 2023-069167 Código Seguro de Verificación (CSV): 3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 10:09:52	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-03-2024 11:45:45	

	III. Exceso de financiación afectada	0,00	8.634,79
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	352.449,37	526.865,34

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los organismos autónomos dependientes de este Ayuntamiento y a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el art. 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación del mismo, o bien, podrá impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercer cualquier otro que estime procedente.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento, y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde Presidente, don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art.177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) n° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 19-03-2024 09:48:31	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2300/2024	Fecha: 19-03-2024 09:48	
Nº expediente administrativo: 2023-069167 Código Seguro de Verificación (CSV): 3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3654D6F139B877B83D35D441EC1AD59B .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 10:09:52	- 6/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-03-2024 11:45:45	